

servar la tranquilidad pública, abreviando los términos y desviándose de la Constitución española. Hasta tres veces se preguntó si estaba suficientemente discutido y se respondió que no. El Lic. Bustamante que está puesto á la cabeza de los liberales, tomó el primero la palabra, cuando vió que ninguno lo hacía, y mostró lo peligroso que era aprobar esta ley, pues teníamos otras hechas en tiempos de calma y serenidad, aquella serenidad que debe contraponerse á la energía del gobierno para neutralizar su terrible acción. Mostró los perjuicios que se seguirían de arrestar á un hombre porque lo denunciase el clamor público, voz siempre equivocada y expuesta á error, los que resultarían de acelerar los términos y de proceder al fallo definitivo, tan luego como el procesado respondiese á los descargos, pues esto lo hacen por lo comun, de una manera poco satisfactoria, pues sorprendidos con la presencia de los Jueces, los hombres por lo comun se turban y extravían, y cuanto no hay (añadió) que hacer para coordinar despues sus defensas, dar valor á sus expresiones, arreglar los argumentos y distribuirlos en un orden gradual, para dar á cada uno el peso y validez que se merece. La precipitación (añadió), es madrastra de la Justicia: ésta es una matrona grave, mesurada y lenta que obra en el silencio de las pasiones, cuando aquella todo lo rebulle, mezclada en su centro como de vórtice ó torbellino. Preguntó: ¿Qué cosa era la revolución? Es, dijo, el desencadenamiento de las pasiones, es el rompimiento de los lazos sociales, de aquellas ataduras de flores que ligan al hijo con el padre, á la esposa con el marido. En el exceso de ellas, un hombre se presenta en la Convención de Francia, llevando consigo una caja chica, pide la palabra, y con la rábia de un Canibal, saca de ella tres cabezas, y dice. He aquí la prueba de mi civismo: hoy he cortado con mis manos la cabeza de mi esposa y de dos hijos, porque entendí que eran aristócratas, y diferían de mi modo de pensar. ¿Y en este estado de violencia y turbación pública os prometeis hallar la verdad por un ru-

mor y clamor público que anuncia por criminal al que tal vez es un modelo acabado de virtudes? Yo me avergüenzo, (añadió) de que por informes siniestros en la revolución pasada, tuve en Zacatlan, por enemigo de la libertad pública, á un vecino, á quien despues traté íntimamente, y hallé en él, virtudes que no esperaba. Aún cuando los procedimientos son justos, no parecen tales, cuando van precipitados. ¡Cuántos, á pesar de que conocieron la justicia con que Cicerón hizo dar garrote á Léntulo y demás conspiradores con Catilina, censuraron la conducta de este vigilantísimo Cónsul! ¡Cuántos sinsabores no le confía el no haber obrado, guardando las fórmulas de los juicios y acelerando sus trámites! no menos que el destierro á que él mismo se condenó, excitado por P. Clodio y apoyado por Pompeyo y otros enemigos secretos que el tiempo le descubrió en sus peregrinaciones. Por semejantes principios (concluyó el Lic. Bustamante,) yo desaprobare varios artículos del dictámen de la Comisión.

Hoy se asegura haber llegado Echávarri de Puebla y regresándose á la misma ciudad, despues de haber hablado en conferencia privada, con el Supremo Poder Ejecutivo. Dícese que él trajo el aviso de la última conspiración descubierta, y que tenía sus ramificaciones en Puebla.

Tambien se asegura que Armijo entró en San Luis Potosí, despues de una conferencia tenida con Sta. Ana, á quien habló con energía é impuso: que promedió la Diputación Provincial en estas conferencias, á la que se acogió Sta. Ana, y que de resultas de ellas, marchó á Celaya, dejando su tropa en San Luis: al Congreso nacional ha comunicado de estas ocurrencias el Gobierno.

Domingo 29 de Junio de 1823. (Mucha lluvia en la noche.)

Hoy ha habido sesión extraordinaria en el Congreso, y en ella se ha representado una escena que amar-

gó á los circunstantes. Muchos de los vocales y el primero el Presidente, Don Manuel de Mier y Terán, han llevado el mayor empeño en que se dicte una nueva ley que faculte al Gobierno para que en virtud del clamor y fama pública, se proceda á arrestar á cierta clase de gente acusada ó sea tenida en el concepto público por enemiga del actual sistema, á pretexto de que las leyes que actualmente rigen, no bastan para contener los desórdenes. Para recabar esta ley, el Gobierno ha protestado que si no se dicta, los individuos del Poder Ejecutivo, renuncian sus destinos. Han hablado de muchas y muy sangrientas conspiraciones que dizque aparecen cada día, y tanto que segun dijo Terán, hasta cuatro estaban denunciadas en la Capitanía General de México. Se les ha procurado afectar de temor, y uno de los primeros Diputados que ha propagado esta especie, ha sido el P. Mier, hombre en quien, ni los años, ni las letras, ni los viajes, ni las muchas prisiones que ha sufrido desde el año de 1796, han bastado para cambiarle la primera naturaleza frailesca que recibió en su juventud, con todos sus resabios y malas mañas. Los Diputados verdaderamente liberales y que no tienen por qué temer, han visto estas amenazas como patrañas despreciables: han examinado la legislación, tanto antigua como moderna, y en ambas han hallado leyes suficientes para castigar á los actuales revoltosos, sin necesidad de dictar otra, que tal vez ataque á la libertad individual, y sea un nuevo pretexto para que las Provincias insurreccionadas, se apoyen en el pretexto legal de que México es tiránico, pues barrena con escándalo las bases liberales del actual sistema. Así mismo han tenido por indecorosísimo al Congreso, valerse de su autoridad para ponerse sus miembros en estado de temer las asechanzas con que les cuentan que están amagados; pues dirían que esto era *despacharse de propia mano* mas que lo lastase la libertad de la Nación. Cuando se dió la segunda lectura á este proyecto de ley, el Sábado 28 próximo, y se mandó que se procediese á discusión, el Lic. Bustamante se opuso á ello

manifestando que por la gravedad del asunto, deberfa quedar como otros de menos trascendencia sobre la mesa, para discutirse y meditarse por los Diputados; el partido de la oposición dijo que de ninguna suerte, pues la Suprema ley que es la conservación del Estado, demandaba que se dictase muy luego, aunque fuese con festinación, demanda que apoyó el Ministro de Justicia, D. Pablo la Llave. Gastóse toda la mañana en la discusión en general; hasta tres veces se preguntó si estaba discutido, y en la última se dijo que sí, aunque con muy escaso número de votos, superior á los que dijeron que nó: conocióse en esto su justa repugnancia, ó sea violencia. Puesto á discusión el primer artículo, el Lic. Bustamante comenzó á hablar, diciendo: "Señor, la resolución del primer artículo en discusión, depende precisamente del exámen previo de esta otra. ¿Bastan ó no las leyes hasta aquí dictadas para conservar la tranquilidad pública? Animado yo del mismo espíritu que se manifiesta en el Gobierno, he propuesto á V. Soberanía un plan de reformas útiles: he pedido se uniforme una legislación criminal con la española, y al efecto he presentado el Código formado por el Sr. Calatrava, que es lo que más aprecio entre mis libros: de nada se ha hecho caso, todo pasó hace dos meses al pozo de olvido de la Comisión. Allí promuevo que se aumente el número de jueces de letras en México: que se examinen y residencién, los que hasta ahora han servido estas plazas, para ver si han cumplido ó no con sus deberes: Que se autorice á los seis alcaldes ordinarios de este Ayuntamiento para que instruyan las causas, bajo la dirección de un asesor cada uno, el cual responda de sus dictámenes segun las leyes de la Novísima Recopilación de Castilla: promuevo en fin, otras medidas que nos ahorrarían la formación de esta nueva ley, á mi juicio peligrosa. Pido que antes de todo, se tome esto en consideración por el Congreso, y se llame á su vista....." El Presidente Terán llamó al orador al orden, diciéndole que pues ya estaba declarado que habia lugar al dictámen, que se contrajese al artículo pri-

mero en discusión. El Lic. Bustamante tomó entonces la palabra y prosiguió..... *in ore duorum del trium Stat omne Verbum*: así se explicó J. C. en su evangelio, y nos dejó una regla segura para que pudiésemos calificar la verdad de las atestaciones de los hombres, no dijo que en la boca de *uno solo*, se encontraría la verdad. El maestro que nos dió este criterio, era muy sábio, porque era la sabiduría increada, es el mismo que penetró hasta los riñones del hombre, segun la frase de David: es el que entendió hasta el momento mismo en que entró Satanás en el corazón de Júdas, é impaciente por padecer le dijo: lo que has de hacer, hazlo pronto, *quod facies facitius*..... Entonces el Presidente tornó á llamar al orador al órden y éste le respondió: ¿cómo sabe vd. que no camino en el órden? ¿acaso le ha dado Dios el talento ó virtud de que me penetre y entienda lo que voy á hablar?..... pues callaré, puesto que es aquí inútil mi voz, ó si he de hablar solo, diré lo que agrade?..... Yo vengo aquí, Sr. Presidente, á decir lo que creo que conviene á la libertad de la Nación, y no para hacer el mismo papel que los animales de la Apocalipsis, que á todo decían Amén..... gran murmullo y gran repique de campanilla..... Hable V. (el Presidente.) Ya no hablo, renuncio á toda palabra para éste y los demás artículos, conozco que se quiere que enmudezca. La agitación se vió en todos los semblantes: los espectadores que pocas veces se equivocan, en esto de conocer cuando se interesan los Diputados en la felicidad de la Nación, conocieron que al Lic. Bustamante se le hacía callar porque se oponía al establecimiento de una ley que va á esclavizar á su Patria. A los 10 minutos de esta ocurrencia, el Lic. Bustamante se retiró á su casa, resuelto á no poner un pié más en el salón de Cortes, mientras exista de Presidente Terán, que le ha jurado ódio, porque en la "Abispa," de Chilpantrinco número.....(1) manifestó los cargos que la Nación debiera hacerle, por haber destruido de mano armada,

(1) El autor suprime aquí el número correspondiente á dicho periódico.—(N. del E.)

el Congreso Nacional en Tehuacan, la noche del 14 de Diciembre de 1815, reduciendo á prisión en el Cármén, á los Diputados á quienes hizo traer presos de la Hacienda de Jalpa, donde celebraba el Congreso sus sesiones, con 200 soldados y dos cañones de campaña, delito grande que está impune!

Lúnes 30 de Junio de 1823. (Día lluvioso.)

Hoy se ha tratado en el Congreso sobre el decreto pendiente, relativo á premios de los primeros Insurgentes, ha habido sesión en la noche, y para mañana se tratará de la emancipación de Guatemala. Discusión inútil ciertamente, porque ya está emancipada de hecho, y cuando se quisiera reducir por la fuerza, nosotros no la tenemos y no podemos hacerlo, con Oaxaca separada con la mayor procacidad é injusticia.

En aquella ciudad han procurado llevar adelante su intentona; han procedido á nombrar electores, siendo uno de ellos el Obispo; mas éste Prelado y su clero, no han querido pasar por nada, y han remitido sus actas y protestas de adhesión al actual Gobierno.

Aún no se concluye lo de Sta. Ana, el cual salió á atacar á Armijo; mas éste rehusó la acción, porque no tenía mas que caballería, así como Sta. Ana solo tenía infantería, y muy pocos caballos; sin embargo, en vista de la firmeza con que hasta ahora se ha conducido Armijo, y de que cada día engrosa su fuerza, y aún se dice que marcha á unirsele con la suya, Barragan ha tratado de convenirse por medio de la Junta Provincial de San Luis Potosí; pero haciendo proposiciones descabelladas, como la de quedar mandando en la ciudad y con tropa. Si Valladolid y Guanajuato no suscitan nuevas pretensiones, principalmente la primera, la ruina de Sta. Ana es indefectible.

El caos político que se presenta, es de grandes tempestades que preparan rayos en los meses inmediatos: quiera Dios que erremos el pronóstico. La falta de numerario y la indisciplina que es consiguiente

ha introducido tal desorden en la oficialidad, que la Nación va á ser presa del despotismo (tal vez de un Dictador militar.) La suerte nuestra pende de la de España; si ella sucumbe á las fuerzas de la Sta. Liga, ella nos oprimirá por medio de la España misma. Aunque esta reflexión es muy sencilla, y está al alcance del último de los ciudadanos, los díscolos son hombres del momento, sobre nada reflexionan, y así es que con los ojos abiertos nos van á hundir en un abismo de desgracias.

FIN DE JUNIO DE 1823.

JULIO DE 1823.

Martes 1º de Julio (extraordinario aguacero á las tres de la tarde que duró mas de hora.)

Avisan de Veracruz, haber llegado un buque á la Habana, de fecha muy reciente, que conduce papeles públicos, por los que consta haberse roto las hostilidades entre Francia y España. Que los franceses fueron derrotados con pérdida de más de dos mil hombres, por el General D. Francisco Ballesteros, y reunido á éste el General Mina, penetraron la raya de Francia y se entraron en su territorio: que por este hecho, los buenos franceses, desabridos con la declaración de la guerra, murmuraban del gobierno con descaro, tanto más, cuanto que de su ejército se habian pasado á los españoles 7 mil hombres. Orégano sea y no Batanes y lleven las victorias sobre España, porque si la Sta. Liga hace una diablura, la América la pagará hasta con las Setenas. Hoy ha salido la carta décima del cuadro Histórico.

En la sesión de hoy se trató de la emancipación de Guatemala. La comisión habia propuesto que el Congreso de México, felicitase al de aquel territorio, por su instalación, pero tan solo se limitó á decirle..... Que quedaba entendido de ella, ¡ay! que escaso es el número de los verdaderamente liberales que desean ver con sinceridad, libres á los pueblos oprimidos! Solo tenfa el imperio de México, el título de dominador en aquellas Provincias, de las que no habia recibido ni un maravedí de provecho, antes por el contrario, enormes

gastos en la expedición de Filisola, y ya se resienten y no pueden echarlo á puerta agena de la separación de aquel reino. ¡oh hombres! ¡oh pasiones! ¡oh desmesurada ambición! ¿Quién es capaz de ponerte coto? ¿Qué más se habría hecho si aquello se hubiera poseído de luengos tiempos, y si allí hubiéramos ejercitado la férula del despotismo.?? A revienta cinchas, se mandó que se retirase el General Filisola.

Los Ministros del Gobierno que asistieron á esta sesión, mostraron la perfidia con que se habia manejado Sta. Ana con Armijo, pues al mismo tiempo que tenia contestaciones de acomodamiento con él, interponiendo los respetos de la Junta Provincial de San Luis, lo atacaba, y tornaba á repetir la provocación y agresión, á pesar de que Armijo lo evitaba hasta con deshonor del pabellón mexicano, mas finalmente, (dijeron), apuradas las medidas de moderación, lenidad y sufrimiento que casi han tocado en el extremo de la bajeza, ya se han roto las hostilidades.

No se han conducido con menor perfidia en Guadalupe, pues despues de comprometerse con el Gobierno y Congreso, en que obedecerían sus órdenes, el día 21 del pasado han pronunciado su Independencia de México, citando para Congreso, en el cual tendrán sufragio los *frailes*. Esta ruin medida la han tomado por congraciarse con esta clase de gente á quien niegan la personalidad é intervenció en los negocios profanos, los cánones de la primitiva iglesia. ¿Qué saldrá de aquí? ¿Qué resultará de esta mescolanza de intereses complicados de cuerpos esencialmente heterogéneos, como son el Democrático y Aristocrático? ¿Dejarán de arañarse dos gatos en un costal? El servilismo (decía el Sr. Villa Urrutia), se hermana con la Aristocracia y no sufre el gobierno representativo. Iguales absurdos están cometiendo en Guatemala, donde han hecho Diputados al Arzobispo Don F. Ramon Casaus, con otra porción de clérigos. Diputado en Cortes, para fijar la suerte independiente de la América, al primer escritor encaminado que se presentó contra ella,

al autor del *Anti-Hidalgo*, á ese invectivador cruelísimo, es absurdo que no cabe en cabeza humana, es el *Hircocerbus* mas monstruoso! He visto una carta de Guadalupe que dice en substancia: "Aquí se forman planes por ocho personas, sin contar para nada con la Provincia, que consta de ochocientas mil, despues se hacen jurar y llevan al cabo; es muy dolorosa nuestra situación." Los principalmente metidos en la bulla, son: Quintanar, su Secretario Badillo, Andaluz, y que intervino de tal en la formación de causas á los Diputados, de orden de Iturbide; el Intendente Gonzalez Ulloa, tambien gachupin; Ramón Pacheco, pretendiente de toga en el Imperio de Iturbide y otros pocos; tales son los árbitros de la suerte de Jalisco, ¡desgraciada Provincia! A todos los miro como á frenéticos, y quisiera traerlos á las jaulas de San Hipólito de México, donde á expensas de baños á golpe, leche y bofes, tal vez podría volvérselos el juicio á su lugar.

Miércoles 2 de Julio de 1823. (Mucha lluvia.)

Hoy han amanecido en México dos malas noticias, la primera es, que Pio Marcha, se huyó anoche de la cárcel, y la segunda que Armijo ha sido derrotado por Sta. Ana. Lo cierto es, que el Poder Ejecutivo urge al Congreso, por el más pronto nombramiento de suplentes, y que se ha dado orden de marcha á la columna de granaderos, á los regimientos tres y cuatro de infantería, y que se han mandado aprestar cuatro cañones de á cuatro, un obús de á siete pulgadas, tres sargentos, cuatro cabos, tres oficiales y treinta soldados artilleros.

En la sesión de ayer, se aplaudió justamente la integridad y buen sentido con que se ha manejado la Junta Provincial de San Luis Potosí. Fagoaga promovió que se la declarase benemérita, y muy luego pidieron otros Diputados se hiciera lo mismo con sus Provincias; quedaron en que solo se la diésen gracias y nomás.

Juésves 3 de Julio de 1823. (Lluvioso.)

Hoy se retira nuestra Sra. de los Remedios de la iglesia Catedral, á su Santuario. Ha permanecido en esta iglesia el espacio de trece años, menos tres meses, pues se la trajo á México, la tarde del ataque del Monte de las Cruces, ocurrido el 29 de Octubre de 1810, (véase la carta 6ª del Cuadro Histórico.) Como la mucha comunicación es causa de menosprecio, el que hacían de esta imágen los mexicanos, era casi escandaloso en estos últimos tiempos. Tambien la vírgen ha padecido en sus alhajas, pues en su Santuario le han robado entre otras cosas preciosas, un diamante de extraordinaria magnitud que tenía en la corona, en la parte mas superior. Yo creo que si su protección nos era necesaria en el año de 10, lo es mucho mas en el año de 1823. En el de 1817, le demandaron los canónigos 7 mil pesos por gasto de cera. ¿A cuánto no llegará hoy la deuda? Esto se llama en castellano de Guanajuato No brincarla sin guaracha. ¿Y el derecho de fábrica? Yo no hallo compatibles estas pretensiones pecuniarias, con la piedad de que se glorían los SS. canónigos.

Hoy ha tomado posesión de la plaza de suplente del Poder Ejecutivo, el General Guerrero. Bravo sale de primero y Negrete de segundo en la expedición que saldrá mañana para San Luis Potosí.

Se está echando abajo la plaza de Toros, de órden del Gobierno, porque se denunció una conspiración, en cuyas operaciones horribles, entraba como la primera, incendiar esa enorme montaña de madera.

Hay gran deserción de tropa en Guadalajara, que poco conforme con el plan alegre de República federada de aquellas miserables cabezas, se está pasando á Guanajuato y otros puntos, á la tropa siguen algunos Partidos de la misma Provincia, y uno de ellos es *Colima*. Se dice lo mismo de Tehuantepec en la Provincia de Oaxaca.

El General Quintanar ha interceptado unas cartas de Negrete á sus oficiales, en que les dice No

hagan vdes. caso del viejo Quintanar que es un bruto enjalmable, y está sirviendo de mingo á los frailes y serviles en esta vez, y se están burlando de él. Se ha dado por ofendido Quintanar de esto, y ha ofrecido al Gobierno que presentará la correspondencia de Negrete, para hacerlo sospechoso, y éste ha respondido No hay cuidado, *lo autorizo para que la publique.*

Hoy se ha acordado sobre el tipo de la nueva moneda, aprobándose el proyecto de la comisión. Yo no estoy por su proyecto, pues la nueva moneda es mas propia de un gabinete de medallas, que de las que deben correr en manos de todos, cuyo carácter debe ser, el buen grabado, sencillez y buena ley. Nada de esto, (en cuanto á grabado,) podrá tener, el grabador Gordillo es un pobre hombre en su facultad, é indigno de haber sucedido en el empleo, al célebre Don Gerónimo Gil. En el dia. ¿Quién lo creyera? es mucho mejor el grabado de las Casas de Moneda foráneas, que el de México, aunque hecho con malas máquinas y falta de instrumentos.

Viérnes 4 de Julio de 1823. (Dia nublado.)

Son las once y media, hora en que va pasando por la Inquisición, el regimiento número 7º de infantería. Anoche se desertó el 7 del cuartel de la Ronda que era de Capa, con cerca de trescientos hombres, al mando de un F. Fuyade. Los agentes de Sta. Ana están haciendo negocio por él. En estos dias ha recibido el padre de Iturbide, varios socorros de dinero, en crecidas sumas, sin saberse quien se las remitía.

Se ha corrido la voz entre la tropa, de que á Sta. Ana le ha llegado refuerzo de tropas de la Habana, enviado por D. José Ignacio de la Torre, comerciante rico de Veracruz, que está en aquella isla, y que la tropa venida, es el resto de los capitulados que existían allí; no ha dejado de producir su efecto en los que salen hoy, esta especiota. Esta noche ha llovido extraordinariamente.

Sábado 5 de Julio de 1823. (Día húmedo y lluvioso.)

Ha salido hoy en su totalidad, la expedición para San Luis Potosí; plegue á Dios no termine en Guadalajara. De Oaxaca, dijo ayer el Ministro en el Congreso, que el Gobierno nada tenía que temer, por ser demasiado torpe y brutal su política, sí merece este nombre unos procedimientos absurdos y descarados, chocantes con los primeros elementos del derecho público. Así lo han demostrado las actas de aquel clero, insertas en la Gaceta de antier número 3 del tomo 2º.

Nada se nos ha publicado de oficio, en cuanto á las últimas ocurrencias de San Luis Potosí; se sabe que el 28 próximo, entró en aquella ciudad Sta. Ana, que Armijo so color de no querer derramar la sangre americana le ha huido el bulto, trayéndolo por mil vericuetos, de modo que ha logrado camarlo, aburrirlo, y que mucha de su tropa se le deserte y le maldiga. Si tal ha hecho, ha obrado como Fabio en contraposición de Annibal, y á cuya calma y sorna debió Roma su libertad en tiempos difíciles.

Domingo 6 de Julio de 1823. (Veranito.)

Hoy he felicitado al General Guerrero por su nombramiento á individuo suplente del Supremo Poder Ejecutivo; lo hallé muy recobrado y lleno de satisfacción. Dos días há que arrojó por la boca, una esquirla ó hueso de la costilla, que lo atormentó bastante al salir, pues se le atoró un tanto en el esófago é ignoraba lo que era. La existencia de este hombre es á la verdad maravillosa: en la série de la conversación me dijo; que contaba cuatrocientos setenta y ocho reencuentros con sus enemigos en acciones y escaramuzas. Rodeábanlo muchas personas de mediana esfera, atraídas del cariño general que se ha sabido grangear este honrado, valiente y buen patriota, y parece que se lefa en sus semblantes estas palabras..... *Yo te visito porque te amo.* Hasta hoy no supe de su misma boca, que

cuando defendió á Izúcar en últimos de Febrero de 1812, de los ataques de cuatro dias que le dió Llano con la mejor tropa española, solo tenía en la plaza 118 soldados, y por consejo de Guerrero, atacó Morelos á Orizaba. No puede oírsele sin interes, muestra sencillez y franqueza, su lenguaje es el de un honrado campesino, y es la *historia de la revolución andando* por lo respectivo al Sur.

La tropa del número 7 de infantería desertada el juéves en la noche, se presentó arrepentida al dia siguiente. *De los arrepentidos se vale Dios.*

Ayer comenzó á dar guardia al Congreso, el número 5 de infantería del Brigadier Lobato, con bandera y música; este cuerpo está muy brillante y bien vestido; regéntalo el Coronel Don Josef Durán, Ayudante que fué de Victoria, pasado del Regimiento de cuatro órdenes, excelente militar y mas que todo, patriota. Les pasa revista hasta de uñas.

La expedición salida antier, consta de (1) y vá bajo el mejor pié de ordenanza militar.

Lúnes 7 de Julio de 1823. (Hermosa mañana despues de una gran lluvia.)

La tropa fugada del número 7, son 33 hombres oaxaqueños, deseosos de lo que ellos llaman volver á *su tierra*, expresión que equivocan con esta otra..... amor á *la Patria*, ó sea querencia al lugar donde vieron la primera luz, y gozaron de las primeras satisfacciones de la vida.

Ha llegado de San Luis Potosí, el Coronel D. Domingo Noriega, el cual salió de Veracruz con la expedición de Sta. Ana, y parece el mas propio para dar idea verdadera de su estado. Dice que tiene ochocientos hombres comandados por jefes que temen perder las condecoraciones que aquel les ha dado, y así le siguen temerariamente. Que se halla sin un real, preci-

(1) El autor dejó en blanco la cifra.

sado á rapiñar, para sostenerse, como lo ha hecho con las Haciendas inmediatas. Que en los dias 28 y 29 del pasado hubo en San Luis gran rodalufia. Dos cañonazos á metralla disparados sobre Armijo, mató tres de sus soldados. Al dia siguiente de esto, hubo una conmoción en la ciudad, entre la tropa de Sta. Ana y el pueblo, y en ella perecieron dos regidores, por lo que la Junta Provincial tuvo que retirarse en fuga. Asegura que el autor de los planes que dió á luz, es el Capitán Toro, llamado *el manco* de Veracruz, con quien se ha entendido para todas sus maniobras. Noriega ha informado de todo verbalmente al Supremo Poder Ejecutivo y acompaña á los SS. Bravo y Negrete á la expedición. Esta tarde comenzará á publicarse la Carta undécima del *Cuadro Histórico*.

Segun manifiestan los partes de las Provincias, en ellas se ha recibido con mucho aprecio, la Convocatoria. La versatilidad de los pueblos, nos pone en estado de recibir con indiferencia sus *hosanas* y sus *anathemas*.

Se han encontrado graves dificultades en el Congreso para ampliar las facultades á las Juntas Provinciales, erigiéndolas en Congresos; ora por la facilidad con que abusan de la autoridad que les ha concedido la Constitución, ora por el poco tiempo que falta para que el nuevo Congreso se reúna, y ora en fin, porque reconocido éste por Congreso Convocante, mal puede dictar una providencia que es propia de una Corporación *Constituyente*, siendo ademas providencia *Constitucional* en la extensión de la palabra, y que supone la discusión y aprobación de estas bases, que no ha habido. Sin embargo, ha sido indispensable en el dia hacer estas ampliaciones.

Mártes 8 de Julio de 1823: (Mucha lluvia.)

La Provincia de Oaxaca ha devuelto la Convocatoria, aquellos hombres inciviles añaden insultos á insultos, en breve llorarán su temeridad: ellos mismos han abierto bajo sus piés, el abismo de males. Han proce-

dido á la elección de vocales de su Congresito, recayendo ésta en varios eclesiásticos, los cuales sin embargo de haberse opuesto á esta intentona, aceptarán el empleo para impedir que algunas providencias recaigan contra ellos; cuidar demasiado de sus privilegios. Hé aquí la lista de los nombrados.

D. Florencio del Castillo [Canónigo de Oaxaca.]
 Nicolás Fernandez del Campo.
 José María Pombo.
 Manuel Dominguez, [Cura.]
 Josef Ortigosa.
 José Manuel Ordoño, [Cura.]
 Ignacio Ordoño, [Subdiácono autor de esta asonada.]
 Diego Gonzalez Angulo, Teniente Coronel.
 El cura de Huajuapam.
 Francisco López.
 Josef Esperon.
 Miguel Martinez, [Militar.]
 Manuel Enciso.
 Manuel Nicolás de Bustamante, [Abogado.]

SUPLENTES.

Victores Manero.
 Joaquin Gonzalez.
 Josef Unda, [Cura.]
 Josef Mariano Magro.

Hé aquí la lista de los de uno como Congreso, que en una como ciudad, unos como monos, dizque hicieron. Aquellos ánimos están turbados, y no lo está menos el D. Antonio Leon, á quien han comenzado ya á perder el respeto los frailes; quiero decir, unos ocho Ministros que se han presentado allí predicando contra el sistema liberal y dirigiéndole las indirectas del *Padre Cobos* al mismo Leon, declamando contra los herejes, y que leen libros prohibidos. El insulto ha sido tal, que Leon mandó á su guardia, cargase con bala luego

que se presentásen por allí los frailes á sermonear. Supieronlo y ya mudaron de tono. Predijo á Oaxaca su mas pronta ruina por esta casta de gente. Entonces ocurrió á México.

No se ha portado con no menos bajeza Guadalajara, pues ha tenido la osadía de poner restricciones y adiciones á la Convocatoria, diciendo que no enviará los Diputados por el cupo de población de aquella Provincia, pues este nombramiento lo hará respecto de su Congreso Provincial, sino que solo mandará tres, y que aquella Provincia, no pasará por lo que acuerde el Congreso, sino despues de revisar si le conviene ó no. Estos bríos durarán mientras se presente allí el ejército.

Fácil cosa será entender (volviendo á Oaxaca,) lo que allí pasará, entendiendo que el Canónigo Castillo, fué consejero de Estado de Iturbide: que pegó en el Congreso la soberanía de la Nación, diciendo que era *una bella teoría*: que se mostró tan frenético contra los derechos del pueblo, como cualesquier Ministro del Congreso de *Leybach*: Que Iturbide hizo gran cruz y limosnero al Obispo de Oaxaca, y que allí tiene varias hechuras, como son todos los clérigos, Martinez Ortigosa etc. Témoste que salgan diciendo cuando ménos se piense..... ¡Viva Agustín 1º!

La Gaceta de hoy (número 5,) trae un parte en que Armijo detalla las ejecuciones, saqueos y asesinatos hechos por Sta. Ana, el cual ha dispersado á la Diputación Provincial de San Luis. Es menester tratar á este hombre como á un enemigo público.

Miércoles 9 de Julio de 1823. (Buen tiempo.)

Por el correo de ayer, se ha recibido la siguiente acta de la Junta de Generales en Celaya, presidida por el Brigadier D. Miguel Barragan, dice así:

"Buscar la salud de la Patria, es el primer deber de todo ciudadano. El medio único de tocar á tan glorioso fin, es uniformar la opinión. Tales han sido las miras que el ciudadano Brigadier Miguel Barragan ha te-

nido siempre á la vista: estos justos deseos se han aumentado en él, viéndose proclamado comandante general de Valladolid, Querétaro y Guanajuato, así por los ciudadanos libres que componen aquellas Provincias, como nombrado por el Supremo Poder Ejecutivo. Para dar pues el lleno á cargo tan interesante y sagrado, creyó ser indispensable convocar á los jefes de estas Provincias y á los Generales existentes en la de San Luis Potosí, para una entrevista en esta ciudad, á la que convenidos, se verificó la tarde de este dia, presentándose al efecto en la casa de su morada, los ciudadanos Brigadier, Luis Cortazar; Comandante General de Querétaro; Coronel Pedro Otero de Guanajuato; Coronel José Mº del Toro, con poderes ámplios del General Sta. Ana; teniéndolos iguales el ciudadano Barragan, del Brigadier D. José Armijo; los cuales manifestó en el acto. Hizo presente el expresado General el objeto de la Junta, y despues de una larga, sostenida y escrupulosa discusión, en la que se nombró de Secretario de esta Junta á pluralidad absoluta de votos, al ciudadano Coronel José Mº Márquez, se acordaron los artículos siguientes:

"1º Siendo de absoluta necesidad para evitar la anarquía, reconocer un punto central de unidad, éste deberá ser el Supremo Poder Ejecutivo, tanto por reunirse en él la legitimidad de su nombramiento, cuanto por hallarse compuesto de individuos que mas merecen la confianza de toda la Nación, y ser sus virtudes notoriamente conocidas, por cuyas poderosas causas, jamás se ha pensado substraer de su obediencia.

"2º Las tropas de dichos jefes reunidos, se obligan á sostener á toda costa, la opinión general de las Provincias en que se hallan esplicado por sus comisionados, nombrados ya al efecto.

"3º Esta resolución se hará saber á los comisionados por las Provincias de Valladolid, San Luis Potosí, Guanajuato y Querétaro, para que reunidos á la mayor brevedad, manifiesten con toda libertad, cual sea la opinión de sus comitentes.

"4º Reconoce igualmente esta Junta por General en Jefe de las tropas residentes en las citadas cuatro Provincias, al ciudadano Brigadier Miguel Barragan.

"Con lo que se concluyó esta acta que firmaron para constancia. Celaya, Julio 1º de 1823, 3º de la Independencia y 2º de la Libertad.—Pedro Otero.—Luis Cortazar.—Miguel Barragan, como apoderado del Sr. Armijo.—Josef Mº del Toro, apoderado de Sta. Ana.—Miguel Barragan, Presidente.—José Mº Márquez, Srio."

Hoy ha hecho su cuarto de centinela de soldado raso, en la prevención de Palacio, el Marqués de Vivanco, Capitan General de México, listado de soldado raso en la milicia Nacional: mañana hará su fatiga el Ministro de Relaciones Alaman: habríala hecho hoy tambien si no hubiera sido dia de correo. Este ejemplo es eficaz y ha hecho la misma sensación que el que dió el Marqués de San Roman, en Octubre de 1810, cuando el Cura Hidalgo estaba sobre la montaña de las Cruces. La milicia cívica aumenta cada dia: ya se le ha dado armamento; va á formarse segundo Batallón de infantería, y en breve México, no fiará su guarnición sino á esta tropa, y al Regimiento Provincial que se mantuvo fiel en Marzo, á la causa de la libertad pública. No es poco estímulo el que ha causado las malas noticias de España, y el desafuero de Sta. Ana con el populacho de San Luis Potosí.

El espíritu revolucionario de Iturbide trabaja sin intermisión por alterar la paz que se goza. Ayer se presentó un payo en la casa del Teniente Coronel Rionda, (Gachupin,) y despues de mil misterios y ambages le presentó un pliego, diciéndole que se lo enviaba Sta. Ana. Cuidó Rionda de asegurar al correo, dió cuenta á la Capitanía General donde se abrió el pliego y otro que se dirigía á D. Félix de la Madrid, y hecho el cotejo de letras, y tomadas otras indicaciones, resulta que la firma es de otra mano y no de Sta. Ana: que se trata de conmovier á los europeos para caerles y hacerles la guerra, y (lo que es objeto principal) saquearlos, para llevar adelante la especiota y muletilla de Iturbide y

sus partidarios, esto es, que se trata de volvernos á España. Asegurado el correo, bien podrá tomársele la punta al hilo de este ovillo. El Gobierno trata de colocar en el Ministerio de Guerra, al Brigadier D. Josef Joaquin Herrera.

Juéves 10 de Julio de 1823. (Verano hermoso.)

El Ministro ha dicho ayer en el Congreso que Zacatecas se ha unido á Guadalajara: dias ha que se nos anunciaba por cartas particulares, y eso era de esperar desde la muerte del Coronel Larios, Comandante de aquella ciudad, dejemos á estos pueblos en su delirio y esperemos que vuelvan de él, cuando Negrete y Bravo aparezcan por aquellos países, presentando el laurel y la oliva, y demos ya una mirada sobre la perspectiva alegre que presentan otras ocurrencias de estos dias.

En ellos ha cerrado trato el Conde de Valenciana con una casa fuerte de Lóndres, para habilitar las minas de Guanajuato. Se planteará una máquina de vapor, cuyo costo llegará á doscientos mil pesos, é igual cantidad se entregará en dinero, para comenzar el trabajo de las labores.

En el Real del Catorce ya han planteado los dependientes de esta misma casa, una máquina de vapor que comenzará á obrar en fines de Febrero próximo: Llevan gastados más de 150 mil pesos, se les dá á los Ingleses la mitad de la mina.

Para seguridad del convenio con Valenciana, se han multado las partes en 30 mil pesos, siempre que falten á los términos de lo que han estipulado. Los Ingleses han traído copia de artesanos para plantear las máquinas, carros de diferentes construcciones, y mil otros instrumentos útiles para levantar enormes pesos: estos artesanos enseñarán á otros, y hé aquí un semillero de ellos que harán mucho bien á los pueblos y facilitarán mil operaciones necesarias en la agricultura, maquinaria y artes indispensables para la vida.

El Conde de Regla se ha comprometido á no tratar sobre avío de sus minas en seis meses, hasta saber el resultado de sus proposiciones, que será sin duda *favorable*. Por este fomento, y otros que ofrece dar Mr. de *l'Mott* frances, hasta en quince millones, en breves años la minería saldrá del abatimiento en que yace: las dos grandes potencias de Europa consolidarán sus intereses con los nuestros: la protección que les merecen, lo mismo que sus súbditos no permitirán que esto torne á la dominación española, y alejarán de este suelo, las agresiones de alguna potencia, haciendo causa común con nosotros. Los capitales crecidos de Europa, que por la paz están sin giro, lo tomarán aquí á razón de un 7½ siete y medio por ciento; usura que ofrecen disminuir á proporción que aumenten los giros, y que paulatinamente se rediman sus capitales. Tal es la alegre perspectiva que presenta México, en lo político, cuyo aspecto se nos hace más y más lisonjero, cuando reflexionamos que á merced de la habilitación de las grandes minas, recibieran fomento las otras pequeñas, y los pegujaleros multiplicarían la abundancia y extracción de metales. Los mismos abilitadores extranjeros proporcionarán por precios cómodos, todos los artículos necesarios, como azogue, fierro, papel, etc. Si este es un sueño, digamos que es *alegre*, y que debe complacernos más que complacía á Federico el Grande, soñarse *Rey de Francia*. Deseamos cordialmente la prosperidad de todos los hombres y de todas las Naciones, sin que para conseguirla, sea preciso derramar una gota de sangre, ni hacer exhalar un suspiro ni una lágrima dolorida.

Conseguida esta masa circulante de numerario, y abiertos nuestros puertos á un comercio libre con todo el mundo. ¿No correrán ledos los torrentes de riqueza pública?? ¡Cielos! no cerréis mis ojos sin que vean si quiera principiada esta felicidad! Pueblos por quienes he hecho tantos sacrificios, recibid este voto salido del seno de mi corazón! *Cuando ego te aspiciam. . . . cuando que licebit?*

Me aseguran que hoy á las doce ha entrado correo de San Luis Potosí, avisando que Sta. Ana, abandonado de una gran parte de su tropa, quiere capitular, pero bajo condiciones duras. La capitulación debe reducirse á formarle consejo de guerra y ahorcarlo como traidor y asesino, en la plaza de San Luis Potosí. *nulla fidescum tiraniis ed suma distractio*, decía Cicerón.

Viérnes 11 de Julio de 1823. (Verano.)

Anoche se publicó la adjunta extraordinaria que contiene la exposición de Sta. Ana al Supremo Poder Ejecutivo (número 7), en ella ofrece disolver el pié de ejército que está á sus órdenes, tan luego como se le mande (y esto es que se le ha mandado cien veces), y que marchará á esta ciudad con solo la tropa que pertenece á la Provincia de Veracruz, teniendo entendido (son sus palabras) V. A. y el todo de la Nación, que mis compañeros de armas y yo, obramos tan solo guiados de la razón, sin que crea que amenaza, fuerza, ni otro motivo de esta especie ha podido influir en una deliberación que solo ha tenido parte el convencimiento, pues á hombres libres, decididos por la justicia, jamás puede arredrarlos cosa alguna." (1)

Hé aquí un nuevo insulto al Gobierno. ¿Qué cosa pudo haber hecho entrar en razón á este mal hombre, si no la deserción, la pobreza, y el desconcepto á que se ha visto reducido, desconcepto aún de los mayores malvados y desesperados? ¿Qué Gobierno aunque se compusiera de hombres tan criminales como él, pudiera entrar en convenios con este cuadrillero de asesinos? ¿cómo dejar impunes crímenes de tal atrocidad y tamaño, y de tan perniciosa trascendencia? ¿Y sus asesinatos ejecutados sobre un pobre pueblo inerme y sus representantes? ¿Y las persecuciones á la Junta Provincial, hasta hacerla vagar errante por la Provincia de San Luis Potosí? ¿Y los robos y saqueos ejecutados

(1) Aquí incluye el autor una "Gaceta Extraordinaria"—(N. del E.)